

Santiago, junio 13 de 2012

FAGF-C178/2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°  
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta, informamos a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de junio de 2012, se acordó modificar el capital de la sociedad, aumentándolo desde **\$4.543.965.287**, dividido en 900.000 acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, sin privilegio alguno, de igual valor cada una y sin valor nominal, a la suma de **\$6.543.965.287**, dividido en 1.300.000 acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, sin privilegio alguno, de igual valor cada una y sin valor nominal. El aumento de capital a acordarse en esta oportunidad es, por lo tanto, de **\$ 2.000.000.000**, dividido en 400.000 acciones, y reformar los estatutos sociales para reflejar dicha modificación.

Por lo tanto, y conforme lo dispone los artículo 126 y 127 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, venimos en solicitar la aprobación de la reforma de estatutos sociales acordada, para proceder posteriormente a su formalización.

Al efecto, adjunto encontrará copia de la escritura pública de fecha 12 de junio de 2012 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, que contiene el acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Administradora General de Fondos SURA S.A. celebrada con fecha 11 de junio de 2012.

Saluda atentamente a usted,

  
Renzo Vercelli Baladrón  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

Incl.: Lo indicado

 IN / CEP/288